

OFERTA DE ESTANCIAS DE FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar dos estancias de formación en investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada a un proyecto de investigación titulado “*Nuevas terapias para la Tripanosimiasis africana humana*”, para realizar prácticas formativas en el centro Pzifer-Genyo.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estas estancias quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Biología, obtenida en los dos últimos años, y además cumplan el siguiente requisito:

- Haber realizado un Máster en el área de Biomedicina, especialmente enfocado en el área de Inmunología, en los dos últimos años.

Se valorará positivamente:

- Manejo de los programas informáticos Graphpad Prism y Image J.
- Conocimientos de cultivos celulares y biología molecular y celular (ADN, ARN, qPCR, inmunofluorescencia, citometría, expresión, purificación de proteínas y western-blot).
- Nivel de inglés medio/alto hablado y escrito.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de solicitar la estancia de formación.

Carácter de la estancia: El seleccionado/a quedará vinculado con una estancia de formación, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- FPA-, por 3 meses de duración. El seleccionado/a no percibirá retribución alguna, no obstante estará cubierto con el seguro de responsabilidad civil de la Fundación.

Objeto de la estancia: Formación en investigación.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 5 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **“Formación Tripanosimias”** El modelo de solicitud se puede encontrar en:

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria): 60%
- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA.
Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director científico del Ibs.GRANADA
- Investigador/a principal del proyecto
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 10 de diciembre de 2014



FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO
EL GERENTE
Dr. Azpitarte 4, 4ª planta
18012 Granada
CIF: G18374199